

GERENCIA GENERAL

N° 8058

IQUIQUE, 28 de Marzo de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente, Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 8
Santiago.-

REF.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**
Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0378

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30 y Circular 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar a esa Superintendencia, en calidad de **hecho esencial**, lo siguiente:

En sesión de Ordinaria de Directorio celebrada el día 28 de marzo de 2018, se acordó por unanimidad, proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 27 de abril próximo, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2017, esto es, la suma de \$9.602.880.904, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en 2 pagos:

- Dividendo definitivo N° 57 por un total de \$ 4.801.440.452.- a razón de \$ 21,7684 por acción, pagadera el día 10 de mayo de 2018.-
- Dividendo definitivo N° 58 por un total de \$ 4.801.440.452.- a razón de \$ 21,7684 por acción, pagadero el día 10 de septiembre de 2018.-

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

Por último, cabe hacer presente que el Gerente General que suscribe este hecho esencial, fue expresamente facultado por el Directorio de la Compañía para estos efectos.

Saluda atentamente a usted,

RODOLFO DIAZ PRAT
GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores
Gerencia General
Gerencia A. Legales
Gerencia Finanzas
Of. ZOFRI Santiago
Of. Corresp. WF- 374534